



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.314.1

MAT: APRUEBA CONTRATO SILVIA MÉNDEZ SUÁREZ, AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES REEMPLAZANTE SALA CUNA "SANTA LUCÍA".

LAJA, 10 MAR. 2016

VISTOS:

- 1.- Licencia médica N°1-35571247 de fecha 22.02.16 presentada por la Sra. María Muñoz González, Auxiliar de Servicios Menores de la Sala Cuna "Santa Lucía".
- 2.- Contrato de Trabajo: Sra. Silvia del Carmen Méndez Suárez celebrado con fecha 07.03.16
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 07 de Marzo 2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Silvia del Carmen Méndez Suárez
R.u.t.	
Establecimiento	Sala Cuna "Santa Lucía"
Cargo	Auxiliar de Servicios Menores
Jornada	44 hrs.
Inicio	01 de marzo de 2016
Hasta	Término licencia médica presentada por la Sra. María Muñoz
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. María Muñoz González
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvia
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/